



Medios y Prensa Festival Estéreo Picnic 2025

El Presente está cada vez más cerca. Para esta vuelta del Festival Estéreo Picnic 2024 la Oficina de Prensa y Comunicaciones busca apoyar y facilitar la labor periodística previa y durante el FEP el próximo 27, 28, 29 y 30 de marzo de 2025 en el Parque Simón Bolívar de Bogotá. A continuación podrá encontrar el Link para descargar el material de prensa de la decimotercera edición del Festival así como conocer el proceso de acreditaciones.

1. Kit de Prensa

Link para descargar:

[Material para descarga](#)

2. Acreditaciones

Les rogamos leer detenidamente la siguiente información

Las solicitudes que se tendrán en cuenta deberán estar respaldadas por una PROPUESTA de cubrimiento con contenidos originales previos y posteriores al evento.

Estos planes de *freepress* serán revisados detalladamente por la Oficina de Prensa del Festival y solo tendrán validez si llegan, dentro de las fechas estipuladas, (únicamente) al correo electrónico ncastro@paramoartist.com

Para aplicar, sus propuestas deberán cumplir con las siguientes condiciones:

1. Presentar la propuesta con un cronograma de cubrimiento PREVIO Y DURANTE el Festival y cuáles serán los contenidos originales que sustenten la propuesta.
2. Se debe aclarar cuántos periodistas y/o fotógrafos/videógrafos se requieren para realizar la propuesta de cubrimiento durante el Festival y adjuntar listado con los

siguientes datos:

Nombre y Apellido

No. de documento de identificación

Correo

No. de Contacto

ARL

Cargo a desempeñar (periodista, fotógrafo o videógrafo)

Enviar este listado no garantiza la acreditación. Este listado será evaluado según la propuesta de cubrimiento enviada y luego se dará respuesta.

Cada periodista deberá ser asignado por el medio al que representa para cubrir el Festival Estéreo Picnic 2025 y presentar constancia de su vinculación válida a la fecha del evento a través de una carta oficial de su director o editor.

Fecha límite envío de propuestas

Medios locales y nacionales

Las solicitudes de medios deberán ser presentadas antes del viernes 28 de febrero de 2025.

Medios Internacionales

Las solicitudes de medios deberán ser presentadas antes del viernes 7 de marzo de 2025.

Habrará un número LIMITADO de acreditaciones y haber enviado una solicitud NO garantiza la aprobación de la misma

Medios impresos

Se tendrán en cuenta dentro de los criterios de evaluación, la calidad de los contenidos, el tiraje de sus ediciones (que debe ser especificado en la solicitud) y el posicionamiento del medio.

Medios web

Se tendrán en cuenta dentro de los criterios de evaluación,

*el posicionamiento web del medio,

*calidad de los contenidos

*el número de visitas del portal (que debe ser especificado/demostrado en la solicitud), así

*La antigüedad comprobada del dominio y el impacto en redes.

Herramientas similares al medidor de Alexa serán utilizados para dicha verificación.

Medios web con menos de un año de vigencia no serán tenidos en cuenta. Medios con menos de 60.000 visitas mensuales no serán tenidos en cuenta.

Canales Sociales

Deben contar con un Mínimo de 10,000 seguidores y un alcance demostrable de 28,000 a 50,000 personas en promedio al mes.

*el posicionamiento en redes sociales del canal

*calidad de los contenidos del canal

Medios audiovisuales y radiales

Se tendrá en cuenta dentro de los criterios de evaluación para medios de televisión y de radio, la calidad de los contenidos y el alcance de la señal, así como el rating y el impacto en la audiencia.

Si los medios impresos, radiales o televisivos tienen portales web, no se acreditarán por separado y se evaluará la cantidad de personas solicitadas por medio. El número de acreditaciones será directamente proporcional al impacto de la propuesta y su alcance.

Fotógrafos o Videógrafos

Solo se permitirá el ingreso al foso a fotógrafos o videógrafos acreditados con cámara PROFESIONAL, no se permiten fotos con celulares, tablets etc. Los cupos del foso son limitados. En todos los casos el acceso a los fosos de foto en el Festival estará mediado por el Management de los mismos artistas.

No se aceptarán solicitudes de periodistas o fotógrafos *freelance* que no hayan sido validadas por sus respectivos medios de comunicación.

No serán consideradas las solicitudes provenientes de fan clubs o personas naturales. Las acreditaciones para *fanpages*, blogs, medios universitarios, emisoras online y cuentas de redes sociales que trabajen de manera independiente serán limitadas y su validación dependerá de la calidad y cantidad de los contenidos, así como del impacto cuantificable que logren generar en su segmento.

LAS ACREDITACIONES DE PRENSA NO TIENEN VALOR COMERCIAL ALGUNO Y NO PODRÁN SER CANJEADAS O PERMUTADAS EN NINGÚN CASO. SI LA ORGANIZACIÓN TIENE PRUEBAS DEL USO INDEBIDO DE LAS ACREDITACIONES, LOS PERIODISTAS INVOLUCRADOS NO PODRÁN VOLVER A CUBRIR EVENTOS DE PÁRAMO PRESENTA Y EL MEDIO QUE REPRESENTAN TENDRÁ UN LLAMADO DE ATENCIÓN.

Comunicaciones y Prensa

Festival Estéreo Picnic 2025

Natalia Castro Torres
ncastro@paramoartist.com

Miguel Santacoloma
Miguel.santacoloma@paramopresenta.com

